

# PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CARROS DE PARADA CARDIORRESPIRATORIA

## AUTORES

---

Dra. María Teresa Villar Cánovas, Servicio de Anestesia y Reanimación.  
Dña. María Dolores Cuesta Arce, Supervisora de Anestesia y Reanimación.  
Dña. Ana Valladolid Walsh, Coordinadora de Farmacia.  
Dn. Antonio Sanz Arrufat, Servicio de Farmacia.  
Dña. Concepción Lázaro Castañer, Supervisora de Cardiología  
Dn. Ambrosio Pescador Valero, Subdirector de Enfermería.  
Dra. Isabel Murcia Sáez, FEA de UCI Polivalente.  
Dña. María Teresa Iglesias Mier, Supervisora de UCI Coronaria  
Dña. Llanos Soriano Escobar, Supervisora de UCI Polivalente  
Dña. Lourdes Cano Sánchez, Supervisora de Urgencias  
Dña. Rus Torrente Paños, Supervisora de Urgencias  
Dn. Carlos García Fernández, Supervisor de Calidad.  
Dra. Patricia Gili Martínez-Meco, FEA Unidad de Calidad  
Dr. Francisco Javier Lucas Imbernón, Coordinador de Calidad

## INDICE

---

1- OBJETIVOS	3
2- PROFESIONALES IMPLICADOS	3
3- ÁMBITO	3
4- LOCALIZACIÓN DEL CARRO DE PARADAS	3
5- CONTENIDO DEL CARRO DE PARADAS	4
6- REVISIÓN Y REPOSICIÓN	4
7- DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO	5
8- FORMACIÓN	6
7- EVALUACIÓN	6
ANEXO I – MATERIAL FUNGIBLE	7
ANEXO II – FÁRMACOS Y FLUIDOTERAPIA	10
ANEXO III – OTROS FÁRMACOS DE INTERÉS	11
ANEXO IV – DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	11
ANEXO VI – HOJA DE REPOSICIÓN DE FÁRMACOS	13

**EL PRESENTE PROTOCOLO SE REVISARÁ EL 24 – 04 - 2008**

## CARROS DE PARADAS

Los carros de paradas son elementos indispensables dentro de cualquier centro sanitario para atender, en condiciones óptimas, los casos de parada cardiorrespiratoria con un material específico

En general, estos carros se utilizan en pocas ocasiones pero, dado que se usan en situaciones de urgencia, es necesario protocolizar el material que deben incluir, cómo debe estar ordenado, revisar caducidades, etc. para que, llegado el momento, esté disponible todo lo necesario minimizando la posibilidad de error.

### 1- OBJETIVOS

---

- Descripción del material y fármacos a incluir en el carro de paradas.
- Unificar el contenido de todos los carros de paradas del CHUA.
- Establecer el mecanismo de revisión y reposición de los elementos incluidos en el carro de paradas.
- Difundir la información

### 2- PROFESIONALES IMPLICADOS

---

Médicos, enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliares de Farmacia y farmacéuticos.

### 3- ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

Todas las Unidades y Áreas del CHUA en las que esté ubicado un carro de paradas.

### 4- LOCALIZACIÓN DEL CARRO DE PARADAS

---

Debe estar ubicado en un lugar fácilmente accesible, que permita su movilidad para poder trasladarlo donde se necesite.

La ubicación debe ser conocida por todos los profesionales que, llegado el momento, debieran utilizarlo.

## 5- CONTENIDO DEL CARRO DE PARADAS

---

El carro de paradas contiene el material imprescindible para la atención inmediata del paciente en parada cardiorrespiratoria. Otro tipo de material, que podría necesitarse a posteriori o característico de la Unidad donde se ubica el carro, debería encontrarse en la Unidad en almacenamiento.

La acumulación de material, o el desorden del mismo, dificulta su accesibilidad en el momento en el que es imprescindible disponer de manera rápida del mismo.

La experiencia en la utilización del carro podrá dar lugar a modificaciones en su contenido que deberán ser comunicadas y aprobadas.

### 5.1- MATERIAL FUNGIBLE : ANEXO I

### 5. 2- FÁRMACOS Y FLUIDOTERAPIA: ANEXO II

### 5. 3- OTROS FÁRMACOS DE INTERÉS: ANEXO III

Todos los carros de paradas del CHUA deben mantener la distribución aconsejada siguiendo las indicaciones de las ilustraciones del **ANEXOS I - IV**.

En el frontal de cada uno de los cajones se colocará una etiqueta con su contenido.

## 6- REVISIÓN Y REPOSICIÓN

---

Tanto el carro de paradas como la caja conteniendo los fármacos estarán precintadas. Esto nos ayudará a controlar si ha sido utilizado o no y, por lo tanto, nos indicará la necesidad de revisión y reposición.

El carro de paradas será revisado en su contenido, colocación, caducidades y funcionamiento (en los elementos que lo requieran) atendiendo a las siguientes circunstancias:

### A. El carro ha sido usado (precinto roto)

Después de su uso, la Auxiliar de Enfermería y Enfermera que lo utilicen, se encargarán de su revisión, reposición y **precintado**.

- En caso de utilizar la caja de medicación (precinto roto), la Auxiliar de Enfermería bajará dicha caja al Servicio de Farmacia junto con la hoja de petición de reposición de fármacos (ANEXO V). Inmediatamente, le

entregarán otra caja de medicación completa y precintada para su reposición en el carro de la Unidad.

- Se revisará el material siguiendo el ANEXO I. Se repondrá lo utilizado del almacén de la Unidad. En caso necesario, se pedirá de manera urgente al Almacén General.

### **B. El carro no ha sido usado (precinto íntegro)**

En la primera semana de cada mes, la Supervisora de la Unidad romperá el precinto y procederá a revisar el contenido (ANEXO I) y correcto funcionamiento de los elementos que lo requieran. Deberá tenerse en cuenta las fechas de caducidad de fármacos y fungible para revisar y sustituir el material caducado.

### **C. No hay constancia de haber sido usado pero el precinto está roto o no lo hay.**

Deberá revisarse y reponer lo que falte (según punto A)

La Supervisora de la Unidad será la responsable de revisar, **diariamente**, la integridad del precinto del carro de paradas. En caso de estar roto, seguir procedimiento descrito en el punto A .

Debe revisarse con especial atención: el funcionamiento del monitor-desfibrilador, laringoscopio (comprobar que hay bombilla y pilas de repuesto), balón de reanimación y mascarillas.

Las deficiencias encontradas y/o la reposición del material, se llevarán a cabo lo antes posible. En caso de que esto no pueda ser así, se comunicará a la Dirección de Enfermería o Supervisora de Guardia y se buscarán posibles alternativas que se comunicarán al personal de la Unidad para el caso de que fuera necesario la utilización de dicho material.

Los precintos se localizarán en el Servicio de Farmacia donde se pedirán en caso de necesidad.

## **7- DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO**

---

En el primer cajón, debajo de la caja de medicación, se situará una carpeta con los siguientes documentos:

- 5.1 Copia de los **ANEXOS I, II y IV** para facilitar la revisión de los mencionados materiales.
- 5.2 Hojas de registro para la revisión del carro de paradas (**ANEXO I**)

## 8- FORMACIÓN

---

La Supervisora difundirá el presente Protocolo entre los miembros de su Unidad. A la incorporación de nuevo personal, hará especial mención a esta información.

La Dirección del CHUA está facilitando la formación en Soporte Vital al personal del Complejo.

## 9- EVALUACIÓN

---

Periódicamente se evaluará la cumplimentación del presente protocolo atendiendo a los siguientes indicadores:

- 9.1 Adecuada ubicación del carro de paradas: accesibilidad y movilidad
- 9.2 Existencia de precinto en el carro de paradas
- 9.3 Existencia de precinto en la caja de medicación
- 9.4 Distribución del material según ANEXO IV
- 9.5 Presencia de medicación caducada
- 9.6 Presencia de material caducado
- 9.7 Adecuado funcionamiento de: monitor-desfibrilador, laringoscopio y balón de reanimación.
- 9.8 Cumplimentación del registro de revisión mensual del carro de paradas según ANEXO I.

## ANEXO I

### MATERIAL FUNGIBLE

<b>PRIMER CAJÓN (NARANJA PEQUEÑO)</b>				
	Farmacia	Caja de fármacos imprescindibles		una
<b>SEGUNDO CAJÓN (AMARILLO PEQUEÑO)</b>				
	008513	Tubos orofaríngeos	Nº 2	2 unidades
	008516		Nº3	2 unidades
	008522		Nº4	2 unidades
	* 009366	Laringoscopio		uno
	* 009052	Palas curvas para laringoscopio	Nº 2	una
	* 009053	Palas curvas para laringoscopio	Nº 3	una
	* 009054	Palas curvas para laringoscopio	Nº 4	una
		Pinzas de Magill		una
	007076	Jeringa de plástico desechable	10 ml.	una
	028115	Pilas para laringoscopio		dos
	Electromedicina	Bombilla de recambio para laringoscopio		una
	000387	Venda de gasa para fijación del tubo endotraqueal	7 cm. x 5 m.	una
	008047	Lubricante hidrosoluble	spray	uno
		Papel de registro del monitor desfibrilador		uno
	011374	Gel conductor		uno
	024656	Linterna		una
	029215	Pila para linterna		dos
<b>TERCER CAJÓN (VERDE PEQUEÑO)</b>				
	002214	Catéteres intravenosos	Nº 14	3 unidades
	002225		Nº 16	3 unidades
	002246		Nº 18	5 unidades
	002265		Nº 20	5 unidades
	002290		Nº 22	3 unidades
	001892	Agujas intravenosas	25 x 0,9	12 unidades
	007162	Jeringas desechables	1 ml	5 unidades
	007037		2 ml.	5 unidades
	007065		5 ml.	10 unidades
	007076		10 ml.	10 unidades
	007085		20 ml.	5 unidades
	018584	Jeringa de gases		4 unidades

\* Compra a la calle

## ANEXO I

### MATERIAL FUNGIBLE (continuación)

<b>TERCER CAJÓN (continuación)</b>				
	002150	Llaves de tres pasos		3 unidades
	012749	Tapones para vía venosa con válvula de seguridad		3 unidades
	009521	Apósitos para sujeción de vía venosa		10 unidades
	002348	Esparadrapo de seda		uno
	001160	Esparadrapo de plástico		uno
		Envase con antiséptico		uno
	030212	Compresor elástico		tres
	006930	Electrodos		15 unidades
<b>CUARTO CAJÓN (AZUL GRANDE)</b>				
	012164	Tubos endotraqueales con balón	Nº 6,5	3 unidades
	012165		Nº 7	3 unidades
	012166		Nº 7,5	3 unidades
	012167		Nº 8	3 unidades
	0121687		Nº 8,5	3 unidades
	012169		Nº 9	3 unidades
	* 000304	Fiador tubo endotraqueal	Nº 4	dos
	* 007354	Fiador tubo endotraqueal	Nº 5	dos
	008971	Sonda nasogástrica	Nº 16	dos
	008979	Sonda nasogástrica	Nº 18	dos
	002054	Bolsa colectora		dos
	007235	Jeringa	50 ml.	dos
	033973	Sistemas de goteo con llave de tres pasos y alargadera		5 unidades
	010277	Sistemas de microgotero		2 unidades
<b>QUINTO CAJÓN (VERDE GRANDE)</b>				
	027076	Balón de reanimación con válvula unidireccional, conexión a O <sub>2</sub> y bolsa reservorio (Ambú®)		uno
	*002223	Mascarilla transparente con bordes almohadillados para ventilador manual	Nº 3 - 4	una
	* 002226			
	020665	Mascarilla de oxígeno con FiO <sub>2</sub> regulable		una
	002171	Mascarilla de oxígeno con FiO <sub>2</sub> regulable con reservorio		una
	025258	Mascarilla de oxígeno con FiO <sub>2</sub> regulable para traqueostomía		una

**ANEXO I**

**MATERIAL FUNGIBLE (continuación)**

<b>QUINTO CAJÓN (continuación)</b>				
	008845	Sondas de aspiración	Nº 10	3 unidades
	014843		Nº 12	3 unidades
	008859		Nº 16	3 unidades
	008866		Nº 18	3 unidades
	008594	Sondas de aspiración rígidas (Yankauer ®)		3 unidades
	* 077075	Tubo en T para tubos endotraqueales		uno
	009043	Fonesdoscopio		uno
<b>OTRO MATERIAL</b>				
		Monitor desfibrilador		uno
		Tabla para RCP		una
	025217	Guantes de vinilo	Pequeños	6 unidades
	025218		Medianos	8 unidades
	032138		Extra grandes	6 unidades
	001470	Guantes estériles	Pequeños	4 unidades
	001471		Medianos	4 unidades
	002937	Gasas estériles		6 unidades
	013581	Compresas estériles		4 unidades

UNIDAD:..... FECHA:.....

CÓDIGO CARRO DE PARADAS:.....

Nº DE PRECINTO QUE SE PONE EL DÍA DE LA REVISIÓN:.....

OBSERVACIONES:

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE COMPRUEBA EL CARRO DE PARADAS:**

## ANEXO II

### FÁRMACOS Y FLUIDOTERAPIA

Relación de los fármacos imprescindibles que deben estar en el carro de paradas y de aquellos que deben estar asequibles en la planta (almacenamiento) ante situaciones críticas .

CN	PRINCIPIO ACTIVO	DENOMINACIÓN Y VOLUMEN	CONCENTRACIÓN	Nº UNIDADES
635623	Adrenalina	Adrenalina 1 mg/1ml	1 mg/ml	10
617472	Amiodarona	Trangorex® 150 mg/3ml	50 mg/ml	5
635649	Atropina	Atropina® 1mg/ml	1 mg/ml	5
635656	Cloruro cálcico	Cloruro cálcico 10%	0,9 mEq/ml	2
790345	Flumazenilo	Flumazenilo 0,5 mg / 5ml	0,1 mg/ml	4
606632	Glucosa	Glucosmón ®	330 mg/ml	4
650300	Isoprotenerol	Aleudrina®	0,2 mg/ml	10
645752	Lidocaína	Lidocaína 5%, 10 ml	50 mg/ml	2
841155	Midazolam	Midazolam 5 mg/5 ml	1 mg/ml	5
650610	Naloxona	Naloxone® 0,4 mg/1 ml	0,4 mg/ml	4
8012	Sulfato de magnesio	Magnesium 1,5 gr/10 ml	1,22 mEq/ml	2
855437	Propofol	Propofol Lipuro 1%, 20 ml	10 mg/ml	1
621920	Cloruro sódico 0,9%	Fisiológico 10 ml	0,15 mEq/ml	5

### FLUIDOTERAPIA

CANT.	DCI	N. REGISTRADO	FORMA DOSIFICACIÓN	VOLUMEN	CONCENTRACIÓN
2	SUERO FISIOLÓGICO		ENVASE PLÁSTICO	500 ml	0,9 %
2	SUERO FISIOLÓGICO		ENVASE CRISTAL	100 ml	0,9 %
1	RINGER LACTATO		ENVASE CRISTAL	500 ml	-
1	GLUCOSADO		ENVASE PLÁSTICO	500 ml	5 %
1	BICARBONATO	Venofusin <sup>R</sup>	ENVASE CRISTAL	250 ml	1 M
1	GELATINA FLUIDA MODIFICADA	Gelafundina®	ENVASE PLÁSTICO	500 ml	-

### **ANEXO III**

#### **OTROS FÁRMACOS DE INTERÉS**

Deberían estar a disposición del personal sanitario en plantas y consultas externas en situaciones críticas

DCI	N. REGISTRADO
Adenosina	Adenocor®
Cloruro Mórfico 10 mg	Cloruro Mórfico®
Dexclorfeniramina	Polaramine®
Diazepam 10 mg	Diazepam®
Dobutamina 250 mg	Dobutamina Rovi®
Dopamina 200 mg	Dopamina®
Efedrina	
Noradrenalina	
Heparina sódica 1%	Heparina Rovi®
Meperidina 100mg	Dolantina®
Metamizol 2 g	Nolotil®

DCI	N. REGISTRADO
Metilprednisolona 500 mg	Solumoderin®
Metilprednisolona 40 mg	Urbason®
Actocortina	
Metoclopramida	Primperan®
Midazolam 5 mg	Dormicum®
Naloxona	Naloxone®
Nitroglicerina 5 mg	Solinitrina®
Nitroglicerina	Trinispray®
Salbutamol	Ventolin®
Suxametonio	Anectine®(frio)
Verapamil 5mg	Manidon®

### **ANEXO IV**

Distribución de material en el carro de paradas

#### **CAJÓN 1º**



CAJÓN 2º



CAJÓN 3º



CAJÓN 4º



CAJÓN 5º



**\_ANEXO V- Hoja de datos de medicación de carro de parada.**

Fecha preparación: \_\_\_\_\_

Auxiliar: \_\_\_\_\_ Farmacéutico: \_\_\_\_\_

CN	Principio activo	Medicamento	Concentración	Nº unidades	Caducidad	Cantidad utilizada
635623	Adrenalina	Adrenalina 1 mg/1ml	1 mg/ml	10		
617472	Amiodarona	Trangorex® 150 mg/3ml	50 mg/ml	5		
635649	Atropina	Atropina® 1mg/ml	1 mg/ml	5		
635656	Cloruro cálcico	Cloruro cálcico 10%, 10ml	0,9 mEq/ml	2		
790345	Flumazenilo	Flumazenilo 0,5 mg/5ml	0,1 mg/ml	4		
606632	Glucosa	Glucosmón ® 33%, 10ml	330 mg/ml	4		
650300	Isoprotenerol	Aleudrina® 0,2mg/1ml	0,2 mg/ml	10	3 meses Tª ambiente	
645752	Lidocaína	Lidocaína 5%,10 ml	50 mg/ml	2		
841155	Midazolam	Midazolam 5 mg/5 ml	1 mg/ml	5		
650610	Naloxona	Naloxone® 0,4 mg/1 ml	0,4 mg/ml	4		
8012	Sulfato de magnesio	Magnesium 1,5 gr/10 ml	1,22 mEq/ml	2		
855437	Propofol	Propofol Lipuro 1%, 20 ml	10 mg/ml	1		
621920	Cloruro sódico 0,9%	Fisiológico 10 ml	0,15 mEq/ml	5		

**UNA VEZ ROTO EL PRECINTO PEGAR ETIQUETA DEL PACIENTE O RELLENAR LA SIGUIENTE INFORMACION Y DEVOLVER HOJA Y MALETIN ABIERTO AL SERVICIO DE FARMACIA. GRACIAS.**

UNIDAD DE ENFERMERÍA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO DE CARRO DE PARADAS: \_\_\_\_\_

ETIQUETA IDENTIFICATIVA DEL  
PACIENTE